

III CONCURSO DE MICRORRELATOS EN ESPAÑOL

BASES

Objeto

Se organiza en 2026 el **III Concurso de Microrrelatos en español en Serbia** con el objetivo de fomentar la escritura y la lectura en la lengua española. Este concurso se enmarca en la II Semana Cervantina, organizada con motivo del Día del Libro 23 de abril y conmemorando a la vez el fallecimiento de Miguel de Cervantes.

Organizadores

Son organizadores la Embajada de España en Belgrado y el Instituto Cervantes, con la colaboración de los departamentos de español de las Universidades de Belgrado, Kragujevac y Novi Sad.

Requisitos de participación

Para participar hay que:

- Ser estudiante de español.
- Presentar el texto en el formato y en el plazo establecido por estas bases.

Texto y formato

- Los textos tienen que ser microrrelatos (historias cortas), en cuanto a estructura y formato. La extensión máxima es de 1000 caracteres.
- La temática es libre.
- Los textos deben tener título.
- Se debe enviar el texto bajo un seudónimo, no con el nombre verdadero.

Plazos y presentación

Los textos deben presentarse a través de este formulario:

<https://docs.google.com/forms/d/11nv2xgoXpbHqF5tjIctBcEsrIVaEEHjGHxg-JgXhu0/edit>

- | | |
|-------------------------|--|
| • Hasta el 31 de marzo: | plazo para presentar los textos. |
| • Del 1 al 10 de abril: | plazo para la deliberación del jurado. |
| • El 15 de abril: | notificación a los ganadores y finalistas. |
| • El 24 de abril: | acto de entrega de premios y certificados. |

Jurado

El jurado estará compuesto por:

- Dos representantes de la Embajada de España.
- Dos representantes del Instituto Cervantes de Belgrado.
- Un representante por cada universidad.

Criterios de valoración de los textos

El jurado valorará los siguientes aspectos:

- Originalidad y creatividad (máximo 3 puntos)
- Uso de la lengua y estilo (máximo 3 puntos)
- Estructura y técnica narrativa (máximo 3 puntos)
- Título (máximo 1 punto)

Ganadores y premios

El certamen se resolverá con la designación de un ganador y dos finalistas.

Todos los participantes obtendrán certificados de participación.

Los premios están por definir y se comunicarán posteriormente.

Notificación a los ganadores

Se notificará a los ganadores por correo electrónico.

Lectura del microrrelatos

Durante la Semana Cervantina se organizará en el Instituto Cervantes de Belgrado un evento que incluirá lectura de los textos seleccionados y entrega de premio.

Cesiones de derechos de imagen y/o propiedad intelectual del ganador y finalistas

Los participantes ceden los derechos de reproducción de sus textos y las imágenes de los actos relacionados con el concurso al comité organizador, quien podrá hacer uso de estos con fines promocionales y culturales, respetando siempre la autoría de estos.

Divulgación de resultados y publicación de los textos ganadores

Los textos ganadores podrán ser publicados en medios de comunicación y plataformas digitales con el fin de difundir y promover el talento de los participantes y el interés por la lengua española. Los autores de los microrrelatos serán debidamente reconocidos en todas las publicaciones.

Protección de datos personales

Los datos personales proporcionados por los participantes serán utilizados únicamente con el propósito de gestionar su participación en el concurso y la entrega de premios. Dichos datos serán tratados de acuerdo con la normativa vigente en materia de protección de datos personales y no serán cedidos ni compartidos con terceros, salvo en los casos expresamente previstos en estas bases o cuando sea necesario para el desarrollo del concurso.

Descalificaciones y penalizaciones

La participación en el Concurso implicará la aceptación plena de estas bases. Cualquier incumplimiento de estas, incluyendo el plagio o la falta de originalidad en los textos presentados, resultará en la descalificación del participante correspondiente.

Aceptación de las bases

Al enviar su microrrelato, los participantes reconocen y aceptan todas las condiciones establecidas en estas bases, así como las decisiones del jurado, que serán definitivas e inapelables.